

3^{ER} Certamen

RELATOS DE AGUA INTELIGENTE



BASES DEL CERTAMEN

Aguas de Murcia convoca el III Certamen Literario que tiene como objetivo contribuir a la difusión de la cultura de la sostenibilidad y el cuidado del agua en el territorio en el que opera, impulsando la participación activa de los jóvenes de todo el Término Municipal de Murcia a través de la literatura.

Participantes

- Podrán presentarse jóvenes de entre 12 y 17 años, de cualquier nacionalidad, cuyos centros educativos estén ubicados en el Término Municipal de Murcia. Cada participante podrá presentar un único microrrelato inédito escrito en lengua castellana.
- Se establecerán **dos categorías**: Una para alumnos y alumnas de la ESO y otra para Bachillerato y alumnas y alumnos de FP.

Requisitos que deben reunir los microrrelatos

- La extensión del microrrelato no podrá ser superior a 200 palabras con espacios.
- Deberá estar escrito en ordenador para su envío a través de correo electrónico (nunca en papel).
- La temática ha de estar referida a la importancia del agua en la sociedad y en la vida, el uso responsable y el cuidado del medioambiente, así como a la percepción que los participantes tienen del concepto de ciudad inteligente y agua inteligente, atendiendo al título del certamen.
- Se valorará positivamente palabras o expresiones tales como: agua, medioambiente, nivel del mar, contaminación, consumo, compromiso, ciudad inteligente, agua inteligente, así como alguna seña de identidad de la ciudad del participante.
- Se tendrá en cuenta el cuidado de la gramática y el correcto uso de la ortografía.

Plazos del certamen

- El plazo finalizará el **jueves 4 de mayo 2017**. Los premios a los ganadores se entregarán antes de que finalice el curso escolar 2016-2017.

Envío de las obras

- Los participantes deberán enviar sus microrrelatos vía correo electrónico, para lo cual será preciso enviar un email indicando en el asunto **“III Certamen Literario Relatos de agua inteligente”** a la dirección ytorreira@emuasa.es, adjuntando el cuadro que abajo se indica debidamente cumplimentado, al que se adjuntará el microrrelato como documento de texto (MS Word), **que llevará como nombre el título de la obra.**

Nombre:	
Apellidos:	
Edad:	
Curso:	
Centro de estudios:	
Municipio del centro:	
Madre/padre/tutor:	
Teléfono de contacto:	
Correo electrónico:	

- La presentación de los microrrelatos supone la aceptación íntegra e incondicionada de las bases del Certamen por los participantes, así como la autorización de los mismos para la publicación del relato por parte de Aguas de Murcia o cualquiera de las marcas de su grupo empresarial, sin

que ellos genere a favor de los autores derecho a percibir contraprestación alguna salvo lo que pueda resultar de las presentes bases.

Aceptación implícita de las bases

- El hecho de participar en este certamen implica la total aceptación y conformidad con las bases, así como el fallo inapelable del jurado.

Jurado y determinación de los ganadores

- El jurado calificador del III Certamen Literario estará designado por los organizadores entre personas vinculadas a la creación literaria, el periodismo y relacionadas al ámbito del agua en el territorio que abarca la competencia de la Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento. de Murcia, S.A.
- El jurado se reserva el derecho de no admitir en el CERTAMEN aquellos microrrelatos que, atenten contra los derechos a la intimidad, al honor y la propia imagen, o que contengan, connotaciones racistas, sexistas y discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y contra el orden público, o que vulneren derechos de autor, de propiedad intelectual, o de terceros.
- El jurado se reserva el derecho de otorgar un accésit o dejar el premio desierto si la calidad de las obras lo requiriese.

Comunicación a los finalistas

- Los organizadores del Certamen comunicarán vía telefónica o email a las personas ganadoras, el fallo del jurado y les proporcionarán las instrucciones pertinentes para la entrega de premios.

Entrega de Premios

- **Premios:** Las personas que resulte ganadoras del 1er premio en cada categoría recibirán un iPad mini. Los ganadores del segundo premio un e-book. Además todos ellos serán obsequiados con un lote de libros.
- El/la ganador/ra, así como finalistas se publicarán en la sección de noticias de las páginas web de Aguas de Murcia así como es su cuenta de Twitter.

Entrega de premios

- Se celebrará un acto de entrega de premios antes de que finalice el curso escolar 2016-2017.
- La organización se reserva el derecho a publicar en una edición especial una selección de los microrrelatos presentados, sin devengar por ello derechos de autor.

Protección de datos personales (LOPD)

- Los datos recabados serán tratados de conformidad con las bases del concurso, y tienen como único objetivo contactar con aquellas personas que resulten premiadas. Si bien, de conformidad con las normativas afectas de protección de datos personales, todos los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad de cada empresa, con la finalidad de gestionar correctamente el concurso y cumplir con las finalidades especificadas en las presentes bases.
- El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se llevará a cabo conforme a la normativa vigente, para lo que se deberá remitir un escrito dirigido a la persona de "*Responsable de Seguridad LOPD de (Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia, S.A)*" a la siguiente dirección (Plaza Circular, nº9 – 30008 MURCIA), adjuntando copia de documento que acredite la identidad del solicitante.

Resolución de incidencias

- Todas las incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por el jurado y los organizadores del certamen.
- Para resolver cualquier consulta sobre las presentes bases, se podrá enviar un correo electrónico a ytorreira@emuasa.es.

Exención de responsabilidad

- La Empresa Municipal de Aguas y Snto. de Murcia, S.A. y todas las sociedades de su Grupo empresarial convocantes del certamen, quedan exoneradas de toda responsabilidad derivada de cualquier incumplimiento de los participantes en materia de derechos de autor, propiedad intelectual, industrial o de imagen, así como de cualesquiera otras responsabilidades que pudieran derivarse del incumplimiento o cumplimiento defectuoso de estas bases, o de normas legales aplicables, por los participantes en el Certamen.

